



Itapúa Paraguay

**ORDENANZA N° 59/2017.-**

**POR LA CUAL SE OTORGA LA DISTINCIÓN DE  
“HIJA DILECTA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN”  
A LA SRA. ESPERANZA IVASIUTEN DE SZOPA.**

**VISTO:**

La minuta presentada por el concejal municipal Arq. **Jorge Hrisuk Klekoc**, elevando la propuesta de otorgamiento de la distinción de **HIJA DILECTA de la ciudad de Encarnación**, a la prestigiosa ciudadana **Doña ESPERANZA IVASIUTEN DE SZOPA**, por su destacada trayectoria en diversos ámbitos de la vida comunitaria de este municipio, como ser: Instituciones de servicios, educación, cultura, arte y otros de la ciudad de Encarnación, y; -----

**CONSIDERANDO:**

Que, a la propuesta de referencia se acompaña la biografía de la Sra. **ESPERANZA IVASIUTEN DE SZOPA**, que indica cuando sigue: Nació en Carmen del Paraná el 9 de diciembre de 1955, hija de doña Sofia Nechesny y don Andrés Ivasiuten, sus abuelos tantos maternos como paternos, llegaron al Paraguay desde la lejana Ucrania. Paso la infancia en su ciudad natal donde realizó sus estudios primarios y secundarios. Su interés por el deporte, la orienta hacia grandes desafíos que la llevan en el año 1976 a ser la primera mujer que ocupa en el Paraguay la presidencia de un club deportivo: el club Olimpia de Carmen del Paraná. Contrae matrimonio con Carlos Szopa, de cuya unión es madre de 3 hijos, Juan Andrés, Carina y Analía. Siendo aún muy joven comenzó a sentir una gran preocupación hacia los más desposeídos, manifestándose desde entonces su espíritu de servicio. En el año 1980 conformó en carácter de miembro fundadora, la Comisión Pro Minusválidos “COPROMI” en Carmen del Paraná. En el mes de marzo de 1985 se trasladó con su familia a la ciudad de Encarnación donde desde entonces fijo residencia. En el año 1994 se inició la campaña “Vamos, vamos, vamos Encarnación”, de la que formó parte como miembro fundadora. Desde su rol de mujer empresaria integra la agrupación de empresarias y políticas, siendo su labor muy valorada y apreciada. Su afición por el deporte la llevo a practicar diversas disciplinas deportivas, lo cual la lleva a conformar un equipo de voley femenino en la ciudad de Encarnación, el cual sigue vigente en la actualidad con la denominación de “Jasy Voley”. Fundadora y presidenta en el año 1995 de una institución denominada Mujeres Democráticas del Sur, cuyo principal objetivo fue la lucha contra la violencia hacia la mujer. Es la primera mujer electa por el pueblo para ocupar el cargo de concejala municipal en la ciudad de Encarnación, periodo 1991-1996 durante el periodo de la intendencia del señor Lorenzo Luciano Zacarías. Como tal desarrolló sus actividades dentro de las comisiones de educación y salud. Obtuvo importantes logros para la atención de niños con labios leporinos en el ejercicio de la presidencia de la comisión de apoyo al hospital Pediátrico Municipal. Socia fundadora del hogar Sagrado Corazón, entidad dedicada a la recuperación de niños de la calle, capacitación y reinserción en la sociedad. Su afición por la literatura la llevó a escribir poemas y cuentos, algunas de sus obras han sido publicadas en los libros “Nuestros cuentos” y “Poemas y poetas”, compilación realizada por Lucia Scosceria de Cañellas. Escribió el poema “Encarnación mi ciudad” al cual el señor Fernando Berni le dio música. La segunda edición del libro “Conociendo Itapua” de la autoría del señor Ricardo Paniagua, la destaca como gran impulsora. Por su iniciativa y como presidenta inicia el grupo de residentes Carmeños, conformado por ciudadanos carmeños residentes en Encarnación. Miembro de la fundación Cabildo, de la cual fue representante en la ciudad de Encarnación para todo el departamento de Itapúa. Esta entidad estaba abocada a la ejecución de proyectos y programas de apoyo a la conservación del patrimonio cultural del Paraguay. Integra una comisión de damas encarnacenas que se ocupa de la difícil tarea de mejorar las condiciones de vida de unas 20 familias de la etnia maka, residentes en el barrio Ita Paso de la ciudad de Encarnación. Participó activamente en la comisión COPROHE de la ciudad de Encarnación, como resultado se inaugura la



plazoleta "Virgen de la Encarnación ". Además de la arborización y cultivo de plantas ornamentales en varios sectores de la avenida coronel Luis Irazábal y en las proximidades del monumento erigido en honor a San Roque González de Santa Cruz. Impulsó actividades a beneficio del hogar San Cayetano, así como también al basural municipal. Formó parte de un grupo de personas de buena voluntad que se encargó de recaudar aportes para dar inicio a la construcción y mantenimiento del hogar de niños Piche Roga. Gran colaboradora de la Diócesis de Encarnación. Miembro del consejo de asuntos económicos, como también comisión de obras vocacionales eclesiósticas- O.V.E., encargada esta última de generar recursos económicos para subsidio de los jóvenes que estaban preparándose para el sacerdocio en el seminario de Encarnación en el año 1992. Miembro de la Coordinación Regional Junior Achievement, sede regional Itapúa. Con los diversos programas educativos implementados en el año 2002, se beneficiaron 280 jóvenes estudiantes en Encarnación. Ocupó la Presidencia de la Comisión de apoyo a la Biblioteca Pública de la ciudad de Encarnación "Cayo y Emilio Romero Pereira", con importantes realizaciones como ser la construcción de un salón de lectura con capacidad para 60 lectores. Actualmente reside en su domicilio en la ciudad de Encarnación, junto a su esposo, disfrutando de su mayor tesoro sus 7 nietos, Axel, Santino, Bautista, Ian, Adam, Guadalupe y Giuliano.-----

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír la propuesta señalada precedentemente, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó la misma.-----

**POR TANTO:**

**LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;**

**O R D E N A:**

**ART. 1º) OTORGAR** la distinción de **HIJA DILECTA** de la ciudad de Encarnación, a la prestigiosa ciudadana **Doña ESPERANZA IVASIUTEN DE SZOPA**, por su destacada trayectoria en diversos ámbitos de la vida comunitaria de este Municipio, como ser: Instituciones de servicios, educación, cultura, arte y otros de la ciudad de Encarnación.-----

**ART. 2º) HACER ENTREGA** de la distinción señalada, en ocasión de la realización de la Sesión de Honor de la Junta Municipal, en recordación del Aniversario de Fundación de la ciudad de Encarnación, a llevarse a cabo el 25 de marzo de 2017.-----

**ART. 3º) COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

**Don JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ**  
Secretario General de la Junta Municipal

**Don SEBASTIAN EMILIO REMEZOWSKI SQUEF**  
Presidente de la Junta Municipal

**ENCARNACIÓN, de Enero de 2017.-**

**TÉNGASE POR ORDENANZA.** Envíese copias a Organismos del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 43º, de la Ley No. 3.966/2010 "Orgánica Municipal".----

Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

**Lic. MARIA TERESA DEL PUERTO FARIÑA**  
Secretaria General de la Municipalidad

**Don ALFREDO LUIS YD SANCHEZ**  
Intendente Municipal